

ADENDA PROYECTO DOCENTE SITUACIÓN EXTRAORDINARIA COVID-19. TRABAJO FIN DE GRADO

Debido el Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, que dispuso la suspensión de las actividades docentes presenciales de para que pasaran a las modalidades a distancia y «on line», así como las sucesivas prórrogas del estado de alarma, los acuerdos entre las Universidades andaluzas y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía y siguiendo las instrucciones de la Dirección del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja de la Universidad de Sevilla para la adaptación de la docencia a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20, se procede a incorporar la presente ADENDA al proyecto docente de las asignatura **TRABAJO DE FIN DE GRADO** para el curso académico 2019/20, realizando las siguientes modificaciones respecto del proyecto docente en vigor aprobado por la Junta de Centro:

1. Los trabajos fin de estudios continuarán su desarrollo y su tutorización
2. Los tutores, por tanto, deberán continuar con su labor de atención y tutorización por los medios no presenciales que consideren oportunos. La defensa se hará siempre que sea posible mediante procedimientos online.
3. Se mantendrá el calendario de entrega y defensa del trabajo fin de estudios establecido, así como la conformación de los tribunales. Asimismo, se hará público en el campus con suficiente antelación el procedimiento y las fechas de defensa online, para conocimiento del estudiantado.
4. Se mantienen los porcentajes establecido para cada parte.

- ✚ Evaluación del seguimiento del alumnado por el tutor, mediante la valoración de las competencias actitudinales que en las sesiones presenciales obligatorias se establecen. Corresponde al 15% de la calificación final.
- ✚ Evaluación del trabajo escrito, en función de la tipología, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 65% de la calificación final.
- ✚ Evaluación de la presentación y defensa oral del trabajo, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 20% de la calificación final.

5. Los tutores deben realizar una prueba telemática con sus tutorizados.
6. Se utilizará la nube SharePoint para integrar la evaluación de todos los miembros
7. Los tribunales se habilitarán en el campus virtual mediante la plataforma BigBlueButton o Jitsi. Las salas telemáticas se abrirán en la asignatura de TFG con el nombre del tribunal.